



la cemento nacional c.a.

24 FEB 95 15 26

Sr. Dr.
Carlos Julio Arosemena A.
INTENDENTE DE
COMPAÑIAS EN GUAYAQUIL
Ciudad

EXPEDIENTE #2308-34

Vuestra /your ref. Vuestra ref.

Nuestra/our ref. Nuestra ref LEG-003/95

Guayaquil, febrero 20 de 1995

Señor Intendente

Comunico a usted que en el Libro de Acciones y Accionistas de LA CEMENTO NACIONAL C.A., se han registrado las siguientes transferencias de acciones, gravámenes y liberación de gravámenes:

CON FECHA FEBRERO 2 DE 1995

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:

- 1) Del Dr. LUIS ALFONSO BRAZALES, a favor del Sr. ERIC BARTOLI, 25 acciones representadas en los títulos 1945 y 1946, de 10 acciones cada uno; y 1833, de 5 acciones.
- 2) De la Srta. URSULINA BENITA ALEJANDRO ARGUDO, a favor del Sr. EDGAR BUSTAMANTE GUEVARA, 10 acciones representadas en los títulos 2527 y 2528, de una acción cada título; y, 6941, de 8 acciones.
- 3) De CASAVAL, CASA DE VALORES S.A., a favor del Sr. RODOLFO MIGUEL BAQUERIZO ICAZA, 100 acciones representadas en el título 5387.
- 4) De CASA DE VALORES TRANSBURSATIL S.A., un total de 150 acciones a favor de las siguientes personas:
 - ♦ Sr. TOMAS JOHN O'RORKE DOMENECH, 100 acciones representadas en el Título 4670; y,
 - ♦ Eco. JOSE RAFAEL SILVA LEON, 50 acciones representadas en el Título 3556.
- 5) De la Sra. MARIA BEATRIZ CASTRO GRIJALVA, a favor del Sr. VICTOR CHIRIBOGA BARONA, 10 acciones representadas en el Título 1166.
- 6) Del Sr. CHEEVER HARDWICK, a favor del DEUTSCHE BANK SECURITIES CORPORATION, 200 acciones representadas en los títulos 832 y 1273, de 100 acciones cada uno.
- 7) De COBOLSA S.A. CASA DE VALORES, a favor de HEPTASEAS S.A., de nacionalidad panameña, 50 acciones representadas en el Título 3488
- 8) De CORPORACION INVERTRONICA S.A., un total de 150 acciones a favor de las siguientes personas:



la cemento nacional c.a.

- ♦ CASA DE VALORES PREVIBURSATIL S.A., 100 acciones representadas en los títulos 3403 y 3404, de 50 acciones cada uno; y,
- ♦ Dr. Dr. SALVADOR MOREANO BORJA, 50 acciones representadas en el Título 3405.
- 9) De DEFACTOR S.A., a favor de COBOLSA S.A. CASA DE VALORES, 100 acciones representadas en el Título 1559.
- 10) Del DEUTSCHE BANK SECURITIES CORPORATION, un total de 1100 acciones a favor de las siguientes personas:
 - ♦ Sr. EDGAR BUSTAMANTE GUEVARA, 50 acciones representadas en el Título 3609;
 - ♦ DISCOVERY FUND INC., 1000 acciones representadas en los títulos numerados del 3675 al 3694 inclusive, de 50 acciones cada uno; y,
 - ♦ Sr. JOSE ENRIQUE MANTILLA MORAN, 50 acciones representadas en el Título 3695.
- 11) De INVISER S.A. CASA DE VALORES, a favor del MAGNACORP S.A., 100 acciones representadas en los títulos 3392 y 3393, de 50 acciones cada uno.
- 12) De LADUPONT S.A., a favor de INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES, 200 acciones representadas en los títulos 1312 y 1313, de 100 acciones cada uno.
- 13) De PATRICIA NARANJO ESPINOZA, a favor del FONDO ADMINISTRADO DE INVERSION DINAMICO, 8 acciones representadas en los títulos 6630, de 2 acciones; 557 y 1807 de 3 acciones cada uno.
- 14) De PARVALORES S.A. CASA DE VALORES, un total de 200 acciones a favor de las siguientes personas:
 - ♦ INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES, 100 acciones representadas en los Títulos 3564 y 3565, de 50 acciones cada uno;
 - ♦ RENTAFONDO BURSATIL DEL PACIFICO, FONDO ADMINISTRADO DE INVERSION, 100 acciones representadas en los títulos 3562 y 6137, de 50 acciones cada uno.
- 15) De XAVIER PEREZ HERNANDEZ, a favor de CASA DE VALORES PREVIBURSATIL S.A., 6 acciones representadas en el Título 276.
- 16) THE JERSEY PRIVATE BANK & TRUST, a favor de CASA DE VALORES PREVIBURSATIL S.A., 100 acciones representadas en los títulos 1724 al 1728 inclusive, de 20 acciones cada uno.

CONSTITUCION DE GRAVAMENES:

- 1) El Dr. SALVADOR MOREANO BORJA ha cedido en garantía, a favor del CITIBANK N.A., un total de 250 acciones ordinarias y nominativas de S/.100.000 cada una, representadas en los títulos 1129 al 1133, de 10 acciones cada uno; 1548 de 100 acciones; 1564 y 3405, de 50 acciones cada uno.

LIBERACION DE GRAVAMENES:



la cemento nacional c.a.

- 1) El LLOYDS BANK ha liberado la garantía que a su favor otorgó DEFACTOR S.A., sobre un total de 2 acciones de S/.10.000 cada una, representadas en el Título 261; y, 411 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los títulos 197, 1115, 1134, 1135, 1140, 1141 y 1143 de 10 acciones cada uno; 6604, de 65 acciones, 6845 de 76 acciones; 1559 y 5388 de 100 acciones cada uno.

CON FECHA 3 DE FEBRERO DE 1995.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/. 100.000 CADA UNA

- 1) Del Sr. ERIC BARTOLI a favor del Sr. JORGE ENDERICA BENITEZ, 96 acciones representadas en los siguientes títulos: 97 y 6649, de 8 acciones cada uno; 3191 al 3193 inclusive, de 10 acciones cada uno; y 4036 de 50 acciones.

CON FECHA 7 DE FEBRERO DE 1995.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.10.000 CADA UNA:

- 1) De SEGUROS EQUINOCCIAL S.A. a favor de FIDEICOMISO EQUINOCCIAL, 9 acciones representadas en el Título 562.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:

- 1) De CASA DE VALORES AFINSOL S.A., un total de 150 acciones a favor de las siguientes personas:
 - ♦ CASA DE VALORES TECFINSA S.A. CAVALTEC, 50 acciones representadas en el Título 3740; y,
 - ♦ Menor MARIA FERNANDA RUIZ HEVIA, 100 acciones representadas en el Título 4526.
- 2) De CASA DE VALORES TRANSBURSATIL S.A., un total de 52 acciones a favor de las siguientes personas:
 - ♦ CORPACCIONES CASA DE VALORES S.A., 50 acciones representadas en el Título 3491; y,
 - ♦ INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES, 2 acciones representadas en el Título 7140.
- 3) Del DEUTSCHE BANK SECURITIES CORPORATION, un total de 150 acciones a favor de las siguientes personas:
 - ♦ CORPACCIONES CASAS DE VALORES, 50 acciones representadas en el Título 3673, de 50 acciones; y,
 - ♦ FILANCASA DE VALORES S.A., 100 acciones representadas en los títulos 3671 y 3672, de 50 acciones cada uno.



- 4) Del Sr. JORGE ENDERICA BENITEZ, a favor de INVERSIONES DOGO S.A. 30 acciones representadas en los Títulos 3191, 3192 y 3193. de 10 acciones cada uno.
- 5) De FINANCORP S.A., a favor de INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES, 10 acciones representadas en el Título 2969.
- 6) De INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES, a favor de FILANCASA DE VALORES S.A., 12 acciones representadas en los Títulos 466 y 2407, de una acción cada título; y 2960, de 10 acciones.
- 7) De INVISER S.A. a favor de CASA DE VALORES TRANSBURSATIL S.A., 100 acciones representadas en los títulos numerados del 1898 al 1905 inclusive, 1916 y 1917, de 10 acciones cada uno;
- 8) Del Sr. CRAIG DANIEL LEON, un total de 198 acciones a favor de las siguientes personas:
 - ♦ CASA DE VALORES CORPORACION ANDINA CORPAVAL S.A., 48 acciones representadas en el Título 6728; y,
 - ♦ DISCOVERY FUND INC., 150 acciones representadas en los títulos numerados del 358 al 362 inclusive, de 10 acciones cada uno; 356 y 357 de 50 acciones cada uno.
- 9) De VERONICA MACKLIFF YANNUZZELLI, a favor de CORPACCIONES CASA DE VALORES S.A., 11 acciones representadas en los títulos 2522 de 1 acción y 2973 de 10 acciones.
- 10) De PALERMOCORP S.A., a favor de PARVALORES S.A. CASA DE VALORES, 100 acciones representadas en el Título 1529.
- 11) De PARVALORES S.A. CASA DE VALORES, a favor de FILANCASA DE VALORES S.A., 187 acciones representadas en los Títulos 1527 de 100 acciones y 6564 de 87 acciones.
- 12) De TRANSACCIONES DE BOLSA TRANSVALORES S.A., a favor de SOCIEDAD FINANCIERA LEASINGCORP S.A., 50 acciones representadas en el título 6963.
- 13) De STANLEY SANCHEZ GRABER, a favor de FILANCASA DE VALORES S.A., 20 acciones representadas en el Título 1665.
- 14) De DORA SAMANIEGO TORRES, a favor de FILANCASA DE VALORES S.A., 50 acciones representadas en el Título 3607.
- 15) SEGUROS EQUINOCCIAL S.A., a favor de FIDEICOMISO EQUINOCCIAL, 34 acciones representadas en el Título 6887.
- 16) De TFINN & CO. a favor de RAUL TROYA CABEZAS, 11 acciones representadas en el Título 6138.
- 17) De MARIA AUXILIADORA VALAREZO DE PEREZ, a favor de FILANCASA DE VALORES S.A., 20 acciones representadas en el Título 1674.

CONSTITUCION DE GRAVAMENES:

- 1) COBOLSA S.A. CASA DE VALORES ha cedido en garantía a favor de LLOYDS BANK un total de 650 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los títulos 3568 al 3571 y 3738, de 50 acciones cada uno; 4512, 4513, 5927 y 5954, de 100 acciones cada uno.



la cemento nacional c.a.

CON FECHA FEBRERO 9 DE 1995:

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.10.00 CADA UNA:

- 1) De CASA DE VALORES AFINSOL S.A., a favor de FONDO ADMINISTRADO DE INVERSION DINAMICO, 6 acciones representadas en el Título 489.
- 2) De CRAIG DANIEL LEON a favor de FONDO ADMINISTRADO DE INVERSION DINAMICO, 9 acciones representadas en el Título 387.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:

- 1) De CASA DE VALORES PREVIBURSATIL S.A., a favor de SOCIEDAD FINANCIERA LEASINGCORP S.A., 50 acciones representadas en el título 3403.
- 2) De CASA DE VALORES TRANSBURSATIL S.A., un total de 174 acciones a favor de las siguientes personas:
 - CASA DE VALORES S.A. CREFINSA, 30 acciones representadas en el Título 1974.;
 - Dr. SALVADOR MOREANO BORJA, 100 acciones representadas en el Título 1309; y,
 - NOVIEMBRECORP S.A., 44 acciones representadas en los siguientes Títulos 2371, de una acción; 162 de 3 acciones; 2991 y 2992 de 10 acciones cada uno; y, 1659 de 20 acciones.
- 3) De CASAVAL CASA DE VALORES S.A., a favor de FINECVALORES, CASA DE VALORES FINEC S.A., 50 acciones representadas en el Título 422.
- 4) Del DEUTSCHE BANK SECURITIES CORPORATION, un total de 250 acciones, a favor de las siguientes personas:
 - CASA DE VALORES CONTINENTAL CONTIVALORES S.A., 100 acciones representadas en los Títulos 1888 al 1897 inclusive, de 10 acciones cada uno;
 - SOLVALORES S.A., 100 acciones representadas en los títulos 3535 y 3536, de 50 acciones cada uno; y,
 - Sr. ALFREDO DARIO VILLACRES VELEZ, 50 acciones representadas en el título 3558.
- 5) De JORGE F. ENDERICA BENITEZ, a favor de INVERSIONES DOGO S.A. 66 acciones representadas en los siguientes títulos 97 y 6649, de 8 acciones cada uno; y, 4036 de 50 acciones.
- 6) De FILANCASA DE VALORES S.A., a favor de FINECVALORES CASA DE VALORES FINEC S.A., 50 acciones representadas en el Título 3610.
- 7) De FINAGRUP S.A. a favor de CASA DE VALORES TRANSBURSATIL S.A., 100 acciones representadas en el título 7063.
- 8) De INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES, a favor de SOLVALORES S.A., 67 acciones representadas en el Título 6612.
- 9) De LADUPONT S.A., un total de 400 acciones a favor de las siguientes personas:
 - CASA DE VALORES TRANSBURSATIL S.A., 300 acciones representadas en los títulos numerados del 3617 al 3622 inclusive, de 50 acciones cada uno;



la cemento nacional c.a.

- ♦ Sr. EBERHARD KARL GRAETZER DELGADO, 100 acciones representadas en el Título 5922.

10) VERONICA MACKLIFF YANUZZELLI, a favor del Dr. MILTON HUMBERTO CAMACHO BARRIOS. 4 acciones representadas en los títulos 2523 al 2526 inclusive, de una acción cada título.

CON FECHA 10 DE FEBRERO DE 1995:

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:

- 1) De FINAGRUP S.A., a favor de FILANCASA DE VALORES S.A., 500 acciones representadas en el Título 933.

CON FECHA 14 DE FEBRERO DE 1995:

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:

- 1) De CASA DE VALORES AFINSOL S.A., a favor de FILANCASA DE VALORES S.A., 100 acciones representadas en el Título 4527;
- 2) De CASA DE VALORES TRANSBURSATIL S.A., a favor de INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES, 10 acciones representadas en el título 354.
- 3) De DEFACTOR S.A., INTERMEDIARIA FINANCIERA, a favor de DISCOVERY FUND INC., 10 acciones representadas en el Título 1134.
- 4) De DIFOSEN S.A., un total de 200 acciones a favor de las siguientes personas:
 - ♦ Sr. ALVARO BAYAS CEVALLOS, 100 acciones representadas en el Título 4669; y,
 - ♦ FILANCASA DE VALORES S.A., 100 acciones representadas en el Título 7047.
- 5) De ECUAFAVOR S.A. INTERMEDIARIA FINANCIERA, a favor de DISCOVERY FUND INC., 100 acciones representadas en el Título 7133.
- 6) De VIVIANA PAULETTE FABRE CHANG, a favor de INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES, 10 acciones representadas en los títulos 2410 y 2411, de una acción cada título; y, 6722 de 8 acciones.
- 7) De FILANCASA DE VALORES S.A., a favor de FINAGRUP S.A., 200 acciones representadas en los títulos 1545 y 2132, de 100 acciones cada uno.
- 8) De FINAGRUP S.A., a favor de DISCOVERY FUND INC., 50 acciones representadas en el Título 3545.
- 9) De INVESTVALORES S.A. CASA DE VALORES, un total de 100 acciones a favor de las siguientes personas:
 - ♦ DISCOVERY FUND INC., 50 acciones representadas en el Título 3505.
 - ♦ INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES, 50 acciones representadas en el Título 6127.
- 10) De SEMICID S.A., a favor de SOCIEDAD FINANCIERA LEASINGCORP S.A., 100 acciones representadas en los títulos 1570 y 1571, de 50 acciones cada uno.



la cemento nacional c.a.

- ♦ Sr. EBERHARD KARL GRAETZER DELGADO, 100 acciones representadas en el Título 5922.
- 10) VERONICA MACKLIFF YANUZZELLI, a favor del Dr. MILTON HUMBERTO CAMACHO BARRIOS. 4 acciones representadas en los títulos 2523 al 2526 inclusive, de una acción cada título.

CON FECHA 10 DE FEBRERO DE 1995:

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:

- 1) De FINAGRUP S.A., a favor de FILANCASA DE VALORES S.A., 500 acciones representadas en el Título 933.

CON FECHA 14 DE FEBRERO DE 1995:

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:

- 1) De CASA DE VALORES AFINSOL S.A., a favor de FILANCASA DE VALORES S.A., 100 acciones representadas en el Título 4527;
- 2) De CASA DE VALORES TRANSBURSATIL S.A., a favor de INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES, 10 acciones representadas en el título 354.
- 3) De DEFACTOR S.A., INTERMEDIARIA FINANCIERA, a favor de DISCOVERY FUND INC., 10 acciones representadas en el Título 1134.
- 4) De DIFOSEN S.A., un total de 200 acciones a favor de las siguientes personas:
 - ♦ Sr. ALVARO BAYAS CEVALLOS, 100 acciones representadas en el Título 4669; y,
 - ♦ FILANCASA DE VALORES S.A., 100 acciones representadas en el Título 7047.
- 5) De ECUAFAVOR S.A. INTERMEDIARIA FINANCIERA, a favor de DISCOVERY FUND INC., 100 acciones representadas en el Título 7133.
- 6) De VIVIANA PAULETTE FABRE CHANG, a favor de INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES, 10 acciones representadas en los títulos 2410 y 2411, de una acción cada título; y, 6722 de 8 acciones.
- 7) De FILANCASA DE VALORES S.A., a favor de FINAGRUP S.A., 200 acciones representadas en los títulos 1545 y 2132, de 100 acciones cada uno.
- 8) De FINAGRUP S.A., a favor de DISCOVERY FUND INC., 50 acciones representadas en el Título 3545.
- 9) De INVESTVALORES S.A. CASA DE VALORES, un total de 100 acciones a favor de las siguientes personas:
 - ♦ DISCOVERY FUND INC., 50 acciones representadas en el Título 3505.
 - ♦ INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES, 50 acciones representadas en el Título 6127.
- 10) De SEMICID S.A., a favor de SOCIEDAD FINANCIERA LEASINGCORP S.A., 100 acciones representadas en los títulos 1570 y 1571, de 50 acciones cada uno.



la cemento nacional c.a.

- 11) De ALFREDO VILLACRES VELEZ, a favor de CORPACCIONES CASA DE VALORES S.A., 25 acciones representadas en los títulos 2656 de 5 acciones; 2777 y 2967 de 10 acciones cada uno.

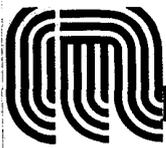
CON FECHA 16 DE FEBRERO DE 1995.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.10.000 CADA UNA:

- 1) Del Sr. SCOTT F. FLUHRER, a favor de MANUEL ANTONIO CRUZ SANDOVAL, 9 acciones representadas en los títulos 295 de 3 acciones, y 345 de 6 acciones.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:

- 1) De CASA DE VALORES PREVIBURSATIL S.A., a favor de BANUNION INTERNATIONAL INVESTMENT LTD., 100 acciones representadas en los títulos numerados del 1724 al 1728 inclusive, de 20 acciones cada uno.
- 2) De CASA DE VALORES TRANSBURSATIL S.A., a favor de CASA DE VALORES AVILES S.A., 20 acciones representadas en los títulos 1898 y 7034 de 10 acciones cada uno;
- 3) De CASAVAL CASA DE VALORES S.A., a favor de DISCOVERY FUND INC., 50 acciones representadas en el Título 424.
- 4) De DATACENTRO S.A., a favor de MARIA GUADALUPE CHIRIBOGA VALENZUELA, 50 acciones representadas en el Título 3421,
- 5) Del DEUTSCHE BANK SECURITIES CORP, a favor del Sr. IGNACIO PONCE PALACIOS, 100 acciones representadas en los Títulos 3513 y 3543, de 50 acciones cada uno.
- 6) De DIFOSEN S.A., a favor de DISCOVERY FUND INC., 300 acciones representadas en los títulos 4035 de 50 acciones; y, 6976 de 250 acciones.
- 7) De FINAGRUP S.A., un total de 310 acciones a favor de las siguientes personas:
 - BANUNION INTERNATIONAL INVESTMENT LTD., 100 acciones representadas en el Título 1545.
 - CASA DE VALORES GUERRERO Y HERMANA S.A. CAVALGSA, 100 acciones representadas en el Título 7062;
 - CASA DE VALORES TECFINSA. S.A CAVALTEC, 10 acciones representadas en los títulos 1787 de 2 acciones; 1821 de 3 acciones; y 2650 de 5 acciones.
 - DISCOVERY FUND INC., 100 acciones representadas en el Título 2132.
- 8) De INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES, un total de 20 acciones a favor de las siguientes personas:
 - CASA DE VALORES S.A. CREFINSA, 10 acciones representadas en el Título 2958; y,
 - CASA DE VALORES GUERRERO Y HERMANA S.A. CAVALGSA, 10 acciones representadas en el Título 2959;



la cemento nacional c.a.

- 9) De SEMICID S.A., a favor de CASA DE VALORES TECFINSA S.A CAVALTEC, 100 acciones representadas en el Título 5386.

CONSTITUCION DE GRAVAMENES:

- 1) SOLVALORES S.A., ha cedido en garantía a favor de SOLINVERSIONES, SOCIEDAD FINANCIERA S.A., un total de 650 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los siguientes títulos: 3535, 3536 y 3739, de 50 acciones cada uno; 1221, 4511, 4514, 4525 y 5937, de 100 acciones cada uno
- 2) NOVIEMBRECORP S.A. ha cedido en garantía a favor de FINANCIERA DEL AGRO S.A. FINAGRO, 100 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los títulos 7094 y 7095, de 100 acciones cada uno.

CON FECHA 17 DE FEBRERO DE 1995

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:

- 1) De BANUNION INTERNATIONAL INVESTMENT LTD., a favor de FINECVALORES CASA DE VALORES FINEC S.A., 20 acciones representadas en el Título 1724.
- 2) De CASAVAL S.A. CASA DE VALORES, a favor de TRANSFIEC S.A. POR CUENTA DEL FONDO VANGUARDIA, 200 acciones representadas en los títulos 5406 y 5407, de 100 acciones cada uno;
- 3) De DEFACOR S.A., a favor del Sr. LINO GAMBOA ABRIL, 20 acciones representadas en los títulos 197 y 1115, de 10 acciones cada uno.
- 4) Del DEUTSCHE BANK SECURITIES CORPORATION, a favor de ECUADOR INVESTMENT FUND LTD., 50 acciones representadas en los títulos 2657 y 2658 de 5 acciones cada uno; y, 2125 de 40 acciones.
- 5) De EXPLORER FUND, a favor del DEUTSCHE BANK SECURITIES CORPORATION, 500 acciones representadas en los títulos 6139 al 6143 inclusive, de 100 acciones cada uno.
- 6) De FINAGRUP S.A., a favor de FINECVALORES CASA DE VALORES FINEC S.A., 100 acciones representadas en los títulos 3457 y 3458, de 50 acciones cada uno;
- 7) De FINANCORP S.A., un total de 310 acciones a favor de las siguientes personas:
 - DEUTSCHE BANK SECURITIES CORP., 300 acciones representadas en los títulos 4500, 4501 y 4520, de 100 acciones cada uno; y,
 - TRANSFIEC S.A. POR CUENTA DEL FONDO VANGUARDIA, 10 acciones representadas en el Título 2956.
- 8) De SCOTT F. FLUHRER, a favor de MAURO AUGUSTO TORRES ESPINOZA, 13 acciones representadas en los títulos 1076 y 6524, de 4 acciones cada uno; y, 589 de 5 acciones.
- 9) Del GUAYAQUIL BANK & TRUST CO.LTD., a favor de LINO GAMBOA ABRIL, 200 acciones representadas en los títulos 7065 y 7066, de 100 acciones cada uno.
- 10) De INVISER S.A., a favor de SOCIEDAD FINANCIERA LEASINGCORP S.A., 200 acciones representadas en los títulos 5400 y 5401, de 100 acciones cada uno;



La cemento nacional c.a.

- 11) De MAGNACORP S.A., a favor de TRANSFIEC S.A. POR CUENTA DEL FONDO VANGUARDIA, 100 acciones representadas en los títulos 3392 y 3393, de 50 acciones cada uno;
- 12) De PARVALORES S.A. CASA DE VALORES, a favor del Sr. TOMAS PATRICIO O'RORKE ARAUJO, 100 acciones representadas en el Título 1529;
- 13) SEMICID S.A., a favor de LAKEKING HOLDING INC., panameña, 100 acciones representadas en el Título 1269
- 14) De TRANSACCIONES DE BOLSA TRANSVALORES S.A., a favor de TRANSFIEC S.A. POR CUENTA DEL FONDO VANGUARDIA, 20 acciones representadas en el título 1654.
- 15) De MARIA AUXILIADORA VALAREZO PESANTES DE PEREZ, a favor de TRANSFIEC S.A. POR CUENTA DEL FONDO VANGUARDIA, 5 acciones representadas en el Título 7028.

CONSTITUCION DE GRAVAMENES:

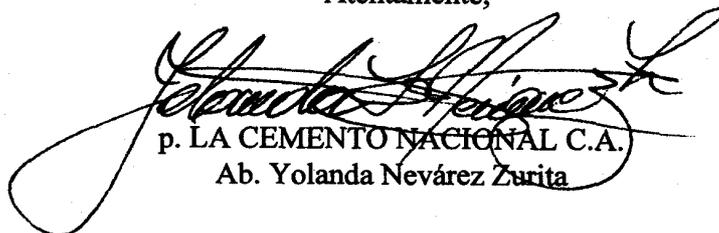
- 1) El SR. TOMAS PATRICIO O'RORKE ARAUJO, ha cedido en garantía a favor de SOCIEDAD FINANCIERA LEASINGCORP S.A., 100 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en el Título 1529.
- 2) El Sr. Ing. JOSE FERNANDO VELEZ ICAZA ha cedido en garantía a favor de THE JERSEY PRIVATE BANK & TRUST., 295 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los siguientes títulos 1201 al 1204, de 30 acciones cada uno; 6937 de 39 acciones; y, 4665, de 100 acciones.

LIBERACION DE GRAVAMENES:

- 1) El LLOYDS BANK ha liberado la garantía que a su favor constituyó INVISER S.A. sobre 650 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los siguientes títulos: 3452, 3454 y 3462 de 50 acciones cada uno; 5392, 5393, 5400, 5401 y 5940, de 100 acciones cada uno.

POR ERROR, en carta LEG.002/95, de febrero 5 de 1995, no se ha hecho constar que con fecha 23 de enero de 1995, también se inscribió la transferencia hecha por BANCO POPULAR DEL ECUADOR S.A., a favor del DEUTSCHE BANK SECURITIES CORPORATION, de 783 acciones ordinarias y nominativas de S/.100.000 cada una, representadas en el Título 6529.

Atentamente,


 p. LA CEMENTO NACIONAL C.A.
 Ab. Yolanda Nevárez Zurita